

PROPUESTOS 22 NUEVOS CENTROS DE REFERENCIA PARA 13 PATOLOGÍAS

PREVIA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL

Ministerio de Sanidad y comunidades autónomas analizarán este miércoles 18 de abril de 2018 en la Comisión Delegada, previa del Consejo Interterritorial, la propuesta de designación de 22 nuevos centros de referencia (CSUR) para el tratamiento de 13 patologías y procesos.

José A. Plaza | 16/04/2018 12:00

El **modelo de centros de referencia (CSUR)**, por el que se designan qué hospitales atienden de forma centralizada determinadas patologías o procedimientos complejos, seguirá creciendo. **El Consejo Interterritorial de Sanidad (CISNS), que se celebrará la próxima semana, el martes 24 de abril,** podría aprobar la designación de **22 nuevos CSUR para 13 procesos.**

El **documento con los nuevos centros y procesos**, al que ha tenido acceso DM, **se debatirá este miércoles en la Comisión Delegada**, la previa del CISNS. **Salvo sorpresa, ministerio y autonomías aprobarán la próxima semana las nuevas designaciones.**

El SNS tiene designados **254 CSUR en 47 centros**, que corresponden a **58 patologías o procedimientos**. **Los nuevos CSUR propuestos y las patologías/procedimientos que acogerán son los siguientes:**

- **Tumores intraoculares del adulto:** Hospital Virgen de la Macarena (Andalucía)
- **Asistencia integral del adulto con cardiopatía congénita:** Hospital Virgen del Rocío y Hospital Virgen de la Macarena (Andalucía).
- **Cirugía reparadora del ventrículo izquierdo:** Hospital Gregorio Marañón (Madrid), para adultos
- **Cardiopatías familiares:** Hospital Clínico de Salamanca (Castilla y León), para adultos y niños.
- **Cirugía de los trastornos del movimiento:** Hospital La Fe (C. Valenciana), para adultos y niños.

- **Enfermedades metabólicas conjuntas:** Hospital Virgen del Rocío (Andalucía), adultos y niños.
 - **Enfermedades neuromusculares raras:** Hospital 12 de Octubre (Madrid), para adultos.
 - **Neuroblastoma:** Hospital La Fe (C. Valenciana), para niños.
- **Complejo Extrofia-Epispadias (extrofia vesical, epispadias y extrofia de cloaca):** Hospital de la Santa Cruz y San Pablo y Fundació Puigvert, Hospital Valle de Hebrón (Cataluña), Hospital La Paz y Hospital 12 de Octubre (Madrid), para adultos y niños; Hospital San Juan de Dios (Cataluña), para niños.
- **Cirugía reconstructiva uretral compleja del adulto:** Hospital de Cruces (País Vasco), para adultos, Hospital 12 de Octubre (Madrid), para adultos.
 - **Enfermedades glomerulares complejas** (niños y adultos): Hospital de la Santa Cruz y San Pablo y Hospital Fundación Puigvert (Cataluña); Hospital San Carlos y Hospital 12 de Octubre (Madrid), para adultos; Hospital Valle de Hebrón (Cataluña), para adultos y niños.
 - **Eritropatología hereditaria:** Hospital San Juan de Dios, y Hospital de la Santa Cruz y San Pablo (Cataluña), y Hospital Gregorio Marañón, para adultos y niños.
 - **Síndrome de fallo medular congénito:** Hospital Valle de Hebrón (Cataluña), para adultos y niños.
-

Relacionados

La ACSA evaluará los CSUR los próximos dos años

DESIGNADA POR EL MINISTERIO

La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA) será el organismo responsable de evaluar la idoneidad de los aspirantes a centros, servicios o unidades de referencia del SNS (CSUR).



Antonio Torres, director de la ACSA. (Carmen Calle)

La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA) ha sido designada como entidad responsable de la evaluación de los centros, servicios y unidades de referencia (CSUR) del SNS, tras haber resultado **adjudicataria del correspondiente procedimiento de licitación** publicado por la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Según **Antonio Torres**, director de la ACSA, "asumir este compromiso supone obtener un nuevo reconocimiento al valor de nuestro trabajo como entidad de evaluación y reforzar nuestro posicionamiento como organización referente a nivel nacional en el ámbito de la calidad de la atención sanitaria".

Dicha evaluación proporcionará la información necesaria para **resolver la acreditación de 60 unidades que aspiran a obtenerla o renovarla en los próximos dos años**. Para ello, se medirá el grado de cumplimiento de los **requisitos establecidos por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud** para la designación de los centros, servicios y unidades de referencia, valorando aspectos referidos, entre otros, a la actividad asistencial de las unidades, a la experiencia y el conocimiento que demuestren en el manejo de las patologías y procedimientos, al equipamiento y los recursos humanos de los que disponen, a sus sistemas de información y a los resultados clínicos.

El objetivo es garantizar la equidad en el acceso a una atención sanitaria de calidad, segura y eficiente a personas con patologías de muy baja frecuentación que, por sus características, precisan de cuidados de gran especialización, motivo por el que estos casos se concentran en un número reducido de centros.

Metodología

"Estamos **elaborando los manuales de estándares** que recopilan los requisitos de designación establecidos por el Consejo Interterritorial para cada una de las patologías o procedimientos diagnósticos o terapéuticos", ha explicado Torres. Estos requisitos también estarán disponibles en la **herramienta informática de soporte a la evaluación, CSUR-Evaluación**, que prepara la ACSA para que permita a los responsables de las unidades realizar su autoevaluación *on line* sobre los requisitos, aportando documentación y evidencias para demostrar su cumplimiento.

Además, "ya hemos seleccionado el equipo de profesionales que llevará a cabo las evaluaciones y hemos previsto sesiones de capacitación, a través de nuestra plataforma de *e-learning*, para formarlos sobre cuestiones metodológicas y técnicas de evaluación, así como sobre los propios requisitos de designación", asegura Torres.

Este mes se abrirán los primeros procesos de evaluación en *CSUR-Evaluación*, que empezarán por la fase de autoevaluación de las unidades. Al principio serán 25 unidades las que se sometan a este proceso, aumentando gradualmente en estos dos años hasta llegar a cubrir las 60 previstas por el ministerio.

"Tras el cierre de la autoevaluación, -comenta Torres- nuestro equipo revisará la documentación y las pruebas aportadas, y realizará una visita de evaluación en las unidades. Con la información reunida en esta fase, se elaborará un informe de evaluación que describirá el cumplimiento de los requisitos por parte de las unidades y que, finalmente, servirá al Comité de Designación de CSUR para conceder o denegar la acreditación".

RELACIONADO

**HOMEOPATÍA, DÉFICIT MÉDICO,
FINANCIACIÓN Y RECETA ENFERMERA, A
LA PREVIA DEL CISNS**

ORDEN DEL DÍA DE LA DELEGADA

La reunión previa al Consejo Interterritorial (CISNS) del próximo miércoles 18 cuenta con un orden del día que incluye el plan de medicina personalizada, el informe sobre déficit de profesionales y el proyecto de regulación de la homeopatía, entre otros temas. El CISNS será el martes 24.

José A. Plaza | 13/04/2018 10:26



Representantes del Ministerio de Sanidad y de las consejerías de Sanidad de las autonomías el Consejo Interterritorial. (Mauricio Skrycky)

El **Consejo Interterritorial de Sanidad (CISNS)** se celebrará, como avanzó ayer jueves diariomedico.com, el próximo martes día 24. Una semana antes, el próximo miércoles 18, tendrá lugar la reunión previa, **la Comisión Delegada**, en la que técnicos del ministerio y las autonomías preparan los temas que tratarán en el CISNS la ministra y los consejeros de Sanidad.

El **orden del día**, al que ha tenido acceso DM, incluye más de 20 puntos, la mayoría de los cuales irán luego al CISNS, que se espera largo y complejo, dado el retraso con el que se celebra y la cantidad de cuestiones relevantes y polémicas: **regulación de la homeopatía**, creación de nuevas especialidades, **plan de medicina personalizada**, financiación autonómica, *receta* enfermera, **informe sobre déficit médico**...

Éstos son los principales temas que ministerio y autonomías debatirán la próxima semana, y que en su mayoría volverán a tratarse, ya de manera más ejecutiva, el día 24:

- Proyecto de Orden sobre regulación de **productos homeopáticos** (recomendación consultiva).

- Proyecto de Real Decreto sobre **prescripción enfermera** (recomendación consultiva).
- Informe de conclusiones de la **Conferencia de la Profesión Médica** (recomendación consultiva).
- Propuesta de convocatoria de una **Conferencia sobre los Retos de los Profesionales** del SNS en el horizonte 2030 (recomendación consultiva).

• Propuestas y líneas generales sobre financiación del SNS para un próximo CISNS (recomendación consultiva).

- Propuestas para la elaboración de un **Plan de Medicina Personalizada o de Precisión** del SNS (recomendación consultiva).
- Informe de recomendaciones del grupo de trabajo sobre **déficit de profesionales**, acerca de las líneas de trabajo y medidas a adoptar (recomendación consultiva).
- Plan de mejora de la **composición de alimentos y bebidas 2017/2020** (recomendación consultiva).
- Proyecto de Real Decreto por el que se crea el título de médico especialista en **Psiquiatría del Niño y del Adolescente** (recomendación consultiva).
- Proyecto de Real Decreto sobre catálogo homogéneo de **equivalencias de las categorías profesionales** del personal estatutario (recomendación consultiva).
- Proyecto de Real Decreto sobre normas y especificaciones relativas al sistema de calidad de los **centros y servicios de transfusión** (recomendación consultiva).
- Proyecto de Real Decreto sobre la justificación y optimización del uso de las **radiaciones ionizantes** para la protección radiológica de las personas en exposiciones médicas (recomendación consultiva).
- Proyecto de orden para actualizar la gestión del **Fondo de Cohesión Sanitaria** (recomendación consultiva).
- Proyecto de orden sobre **alimentos dietéticos** para usos médicos especiales en la prestación con productos dietéticos y sus importes máximos de financiación (recomendación consultiva).
- Designación de un vocal, en representación de las comunidades autónomas, en el **Comité de Bioética** (Acuerdo decisorio).

- Informe anual de la Comisión contra la **Violencia de Género** del CISNS (recomendación consultiva).
- Propuesta de reconocimiento de Buenas Prácticas en el marco de las **Estrategias de Salud** (recomendación consultiva).
- Acuerdo de criterios y designación de **Centros, Servicios y Unidades de Referencia -CSUR-** (Acuerdo decisorio).
- Informe sobre las fuentes de **información de evidencia científica** -*up to date*, Cochrane, *Green data*- (recomendación consultiva).